

U 5 ABR. 2019

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
"IGNACIO CHÁVEZ"

ORA: 10:53 RECIBIO.

FUNCIÓN ARCIBIDO 1/4
PÚBLICA BORRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

0 8 ABR 2019

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ"



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ"

No. De Oficio: 12/220/AI-045/2019

L.C. Alejandro Alatorre Hernández Subdirector de Recursos Materiales del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez PRESENTE.

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

"IGNACIO GHAVEZ"

ORGANO INTERNO DE CONTROL

DE OS AIR. 200

HORA 10:51

19 ABR -8 A9:46

Ciudad de México, a 08 de abril de 2019.

Derivado de la Auditoría 03/2019 "Adquisiciones" que este Órgano Interno de Control está realizando al amparo de la Orden No. 12/220/062/2019 de fecha 8 de abril de 2019, a esa Unidad Administrativa a su cargo, con fundamento en el artículo 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 10 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en correlación con los artículos 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 99 fracción II, inciso a), numeral 4 del Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública, por este conducto solicito gire sus apreciables instrucciones a fin de que sea remitida en un término de tres días hábiles contados a partir de la recepción del presente, la siguiente información original en forma impresa y electrónica, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018:

 PAAAS autorizado, por partida, capítulo del gasto y su avance físico y financiero, así como su respectivo presupuesto autorizado, modificado y ejercido por concepto del gasto (capítulo y partida) mensual.

2. Plantilla autorizada de la Subdirección de Recursos Materiales y del Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias, que contenga: clave, número económico, nombre, fecha de ingreso al Instituto, tipo de nombramiento, adscripción, categoría, sueldo base, ayuda gastos, compensaciones, ayuda de transporte, sueldo mensual, ISR mensual y sueldo mensual neto; en el caso de personal de honorarios monto total y mensual, así como vigencia del contrato.

A 3. Relación de funciones y/o actividades específicas que desarrolla cada servidor público adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales y al Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias.

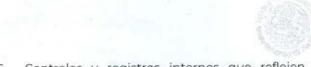
4. Programa Anual de Capacitación de la Subdirección de Recursos Materiales y al Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias.

 El procedimiento mediante se obtiene del Departamento de Presupuesto la comunicación oficial sobre la disponibilidad de los recursos financieros correspondientes a la partida de gasto que se afectaría en cada caso en particular.

FUNCIO

DIRECTION DE ADMINISTRACIOS

METINGTO UNDIGHAL DE CAMBINIO DEMA SEPARED DIOMETER



Controles y registros internos que reflejen las operaciones realizadas en materia de adquisiciones.

Relación de procedimientos de contratación por tipo (licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa); incluyendo los procedimientos anticipados.

Relación y control de pedidos y/o contratos de procedimientos de contratación elaborados, que contenga: número de procedimiento de contratación, fecha de fallo, fecha pedido y/o contrato, proveedor, monto original, modificaciones, tipo de contratación (licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa), bienes y/o servicios adquiridos o arrendados, importe, IVA, total, partida presupuestaria y fecha de formalización.

Relación de pedidos/contratos cancelados de procedimientos de contratación de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, que contenga: fecha de fallo, fecha pedido/contrato, proveedor adjudicado, monto original modificaciones, tipo de adjudicación, bienes y/o servicios adquiridos o arrendados, importe, IVA, total, partida

presupuestaria y fecha de formalización, especificando los de monto abierto.

10. Relación de contratos plurianuales que contenga: fecha de fallo, fecha de pedido/contrato, proveedor adjudicado, monto original modificaciones, tipo de adjudicación, bienes y/o servicios adquiridos o arrendados, importe, IVA, total, partida presupuestaria y fecha de formalización; debiendo adjuntar autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. Relación de los contratos reportados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet).

Normatividad aplicable en materia de contrataciones públicas; así como, en materia de control de archivos.

Cabe mencionar que toda la información, deberá estar debidamente rubricada y contener nombre, firma y rubrica de quien elaboró, revisó y autorizó.

Sin más por el momento, y en espera de la información solicitada, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDIRORÍA INTERNA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIÓ CHÁVEZ"

LILIA LETICIA LUNA HAM

Con copia para:

Mtro. Ezequiel Ramírez Gómez. - Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. -Para conocimiento.- Presente.

L.C. Armando Acevedo Valadez. - Director de Administración del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. -Para conocimiento.- Presente.

C. Jpsé Antonio Yllescas Fernández. – Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias del Instituto Nadional de Cardiología Ignacio Chávez.- Para conocimiento.-Presente.

LL/LH/bevc*

Juan Badiano I, Sección XVI, C.P. 14080 Tialpan, CDMX t: 01 (55) 5573.2911 ext. 23307